Guayaquil. 10 de Septiembre de 1997

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
ZAMBRIV S.A
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalización y control que me impone la Ley de Compañias, informo a Ustedes que he revisado los libros y Documentos Contables de INMOBILIARIA INPIOBA S.A. los Estados de caja, el Balance General, los Parciales y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero de 1.994, asi como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,

MARCIA OCAMPO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ASESORIA JURIDICA
GUAYAQUIL

16 SEP 1997